



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0513/04/21

Oficio N°: SG.LP.08-2021/1468

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 20 de abril de 2021

LUIS RAFAEL PORTILLO

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 20 de Abril de 2021, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado Carbonera Portillo Hermanos con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° SG.AF.08-2018/045 de fecha 12 de Noviembre de 2018, que cuenta con el código de identificación **T-08-063-POL-001/18** ubicado en Carretera Temosachic-Cocomorachi KM. 9 P.P. Parcela No. 5 Del Lote No. 1 C.P. 31982 Temosachi Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
carbón vegetal, <i>Quercus spp.</i> , Encino, 64735 Kilogramos	11	61	71	23918109	23918119

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES

ING. GUSTAVO ALONSO HEREDIA SAPIEN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegado de la PROFEPA en Chihuahua.-Presente

3 mayo - 2021

Rafael Portillo

Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



1 de 2



CUADRO 2

GÉNERO		Quercus (Encino)			PRODUCTO		Carbón		
EXISTENCIA INICIAL	00	UNIDAD MEDIDA	KILOGRAMOS	FECHA (d/m/a)	EXISTENCIA FINAL	64,735.000	UNIDAD MEDIDA	KILOGRAMOS	FECHA (d/m/a)
					02/12/2020				16/03/2021

REGISTRO DE EXISTENCIAS Y RELACION DE ENTRADAS DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES Y DE FOLIOS UTILIZADOS POR DESTINATARIO PARA SALIDAS DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POR GÉNERO, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA SOLICITUD
FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION (ORIGINAL DE SER EL CASO, AGREGUE LAS FILAS QUE NECESITE PARA COMPLETAR LA INFORMACION)

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)									
FECHA	REMITENTE	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO			FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD		
08/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM DELG (ENCINO)			23017613	18.000		
09/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM DELG (ENCINO)			23017614	18.720		
10/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM DELG (ENCINO)			23017615	18.165		
11/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM DELG (ENCINO)			23017616	17.385		
12/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM DELG (ENCINO)			23017617	18.000		
13/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM DELG (ENCINO)			23017618	12.500		
14/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM DELG (ENCINO)			23017619	12.500		
09/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)			23017584	19.320		
09/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)			23017585	17.930		
10/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)			23017586	17.835		
10/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)			23017587	18.125		
10/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)			23017588	18.750		
11/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)			23017589	18.830		
12/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)			23017590	18.792		
15/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)			23017591	18.792		
18/11/2020	LUIS RAFAELPORTILLO	S-08-063-LOT-001/18	MAD R DIAM GRUES (ENCINO)			23017592	26.711		
16/12/2020	SALVADOR VELETA CHAVEZ	S-08-063-TRI-001/19	MAD R DIAM DELG (ENCINO)			23023317	18.740		
SUMA							309.095		

REGISTRO DE SALIDAS POR PRODUCTO (para tramites subsecuentes No. de oficio y fecha de la autorización de reembarkes inmediata anterior, volumen amparado y relación de folios utilizados)						
FECHA	DESTINATARIO	CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN	TIPO DE PRODUCTO	FOLIO DE AUTORIZACIÓN E IMPRENTA	VOLUMEN O CANTIDAD	
19/12/2020	PERLA LIZETH ANCHONDO CASTILLO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367834	8050.000	
28/12/2020	POLLOS Y CORTES EL TENAMPA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367835	8065.000	
28/12/2020	POLLO AZADO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367836	1167.000	
28/12/2020	POLLO AZADO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367837	3065.000	
05/01/2021	PERLA LIZETH ANCHONDO CASTILLO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367838	8115.000	
07/01/2021	POLLOS Y CORTES EL TENAMPA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367839	8085.000	
07/01/2021	POLLO AZADO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367840	3067.000	
08/01/2021	EL POLLO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367841	3007.000	
22/01/2021	PERLA LIZETH ANCHONDO CASTILLO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367842	8118.000	
22/01/2021	SUPER POLLO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367843	3067.000	
22/01/2021	POLLOS Y CORTES EL TENAMPA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367844	8075.000	
03/02/2021	PERLA LIZETH ANCHONDO CASTILLO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367845	8068.000	
05/02/2021	ANDRES ALMEIDA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367846	8119.000	
23/02/2021	DIFERENTES ESTABLECIMIENTOS	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367847	1050.000	
26/02/2021	PERLA LIZETH ANCHONDO CASTILLO	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367848	8052.000	
27/02/2021	POLLOS Y CORTES EL TENAMPA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367849	8065.000	
01/03/2021	ROBERTO CABRERA	EN TRAMITE	CARBON VEGETAL (ENCINO)	23367850	4790.000	
SUMA					100025.000	

COEFICIENTE DE TRANSFORMACION Y/O ASIERRE OBTENIDO **4.5 M3R = 1 TONELADA DE CARBON**

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

 C. LUIS RAFAEL PORTILLO	Temosachi a 16/03/2021 LUGAR Y FECHA

NOMBRE Y FIRMA DEL RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION